



2017040058476

03/04/2017 12:52 Operador: PFRANCO

DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. DE PARTES

Nro. Inscrip: 400i

## HECHO ESENCIAL

Servicios Sanitarios Larapinta S.A.

Inscripción registro especial de entidades informantes N° 400

HE-001-17

---

Dirigido a: Sr. Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 31 de Marzo de 2017

Apoderado Facultado Envío: Mario Moya Bonomi  
Representante Legal

---

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y 364, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de la sociedad "Servicios Sanitarios Larapinta S.A." (la Sociedad), inscrita bajo el N° 400 del Registro Especial de Entidades Informantes a su cargo:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 31 de Marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **martes 18 de abril de 2017** a las **16:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Eliodoro Yáñez 2962, comuna de Providencia, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse respecto del Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016;
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2016;
3. La determinación de la política de dividendos para el año 2017;
4. Renovación del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2017;
6. La cuenta sobre:
  - (i) Operaciones con empresas relacionadas;



- (ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y,
  - (iii) Gastos del Directorio presentados en la Memoria.
7. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
  8. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, la Memoria Anual, la Proposición de Auditores y los demás documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas se encontrarán a su disposición a partir del 3 de abril de 2017, en las oficinas de la Sociedad.

Podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, previo a su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Mario Moya Bonomi  
Gerente General  
**SERVICIOS SANITARIOS LARAPINTA S.A.**